



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES FRONTERIZAS  
OLACCIF**

**ACTA DE LA III ASAMBLEA DEL CONSORCIO  
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE CIUDADES FRONTERIZAS  
OLACCIF**

En Ciudad de Juárez, Chihuahua, México, a los 18 días del mes de julio del 2019, se celebra la III Asamblea del Consorcio Organización Latinoamericana y del Caribe de Ciudades Fronterizas – OLACCIF, la que se instala bajo la Presidencia de Julio César Robles Guevara, al tenor de los siguientes acápite:

**PRIMERO: PARTICIPANTES.-**

Intervienen en la celebración de la II Asamblea y en su calidad de miembros fundadores:

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Tulcán, Ecuador, debidamente representado por su alcalde **Cristian Benavídez**.
2. El Gobierno Municipal de Ipiales, Colombia, debidamente representado por su Alcalde **Ricardo Romero**.

Y en calidad de miembros adherentes:

3. El Gobierno Municipal de Juárez, México, debidamente representado por su Presidente Municipal **Héctor Armando Cabada**.
4. El Gobierno Municipal de Arica, Chile, debidamente representado por su Alcalde, **Gerardo Espíndola Rojas**.
5. Prefectura de Municipio de Foz, Iguazú, debidamente representado por su Prefeito, **Karl Stoeckl**.

Intervienen además en la celebración de esta Asamblea, en calidad de miembros cooperantes:

6. El Instituto Municipal de Investigación y Planeamiento – IMIP, de Juárez, México, debidamente representado por su Director, **Roberto Mora**.

**SEGUNDO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

Se da lectura a todas las comunicaciones enviadas a la Asamblea, varias de las cuales son solicitudes de adhesión y de excusas de personas e instituciones que no pudieron asistir, a pesar de lo cual algunas nombraron representantes. De igual forma se da lectura a las resoluciones establecidas en el acta de la II Asamblea del Consorcio de OLACCIF llevada a cabo en la ciudad de Tacna, Perú el 25 de septiembre de 2017 y se aprueban por unanimidad.



### **TERCERO: INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE OLACCIF**

Julio César Robles Guevara, Presidente de OLACCIF, dio lectura al Informe de actividades cumplidas en el período del 2017-2019. Se trata de un informe de actividades cumplidas en los años de gestión transcurridos. Seis fueron los puntos abordados.

#### **Integración y legalización**

Menciona que desde la conformación de la OLACCIF, se han adherido más ciudades fronterizas, desde el Sur, frontera Chile - Perú, al norte del continente frontera México - Estados Unidos de América. Además, agrega que la organización que nació en la mitad del mundo, cada día se fortalece, y que hoy hace esfuerzos por ampliar la participación de los municipios de Centro América y llegar con el mensaje integración a todas las fronteras. Estamos a la espera de ser aceptados como miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – CGLU. Esto compromete a concentrar las gestiones para alcanzar la legalización como Organización que integra las ciudades fronterizas de América Latina y El Caribe.

#### **Comunicación continua con instituciones miembros**

Menciona que posterior al Congreso II, en septiembre de 2017, se ha mantenido constante comunicación con las instituciones parte de nuestra organización, apoyados desde la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Capítulo Ecuador), bajo la coordinación de Francisco Enríquez -Secretario Ejecutivo de la OLACCIF, y que se han podido realizar con éxito los conversatorios en el marco de la integración transfronteriza y sus problemáticas.

Establece que el 23 de marzo de 2018, se realizó primer conversatorio, sobre el tema "Ciudades fronterizas: desafíos y potencialidades", con la participación de la FLACSO - Ecuador, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – México, la Universidade Federal da Integração Latinoamericana UNILA –Brasil; la Universidad Particular de Tacna UPT-Perú), y el Instituto Municipal de Planificación de Juárez-México.

Posteriormente menciona que el segundo conversatorio se llevó a efecto el 31 de mayo de 2018, sobre el tema "Mercados ilegales y seguridad fronteriza" con las importantes participaciones de: El COLEF- El Colegio de la Frontera México, del "Laboratório de Estudos e Pesquisas Internacionais e de Fronteira" (LEPIF), Brasil y FLACSO Ecuador con el apoyo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), y el Municipio de Ciudad Juárez, México.

Adicionalmente el tercer conversatorio realizó el 26 de julio de 2018, sobre la temática "Cooperación internacional transfronteriza: buenas experiencias para el desarrollo", con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – México, Universidade Federal da Integração Latino-Americana, UNILA – Brasil, el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF.

Posteriormente el 6 de septiembre de 2018 se realizó el cuarto conversatorio relacionado a la "Migración y desplazamientos humanos por fronteras" con la importante participación del Grupo de Estudios Transfronterizos, Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonía; el aporte de la investigadora Lisaura Sánchez de Venezuela; y de la Universidad de Tarapacá, Chile.



Finalmente menciona que por las distancias y horarios estos eventos se desarrollaron de forma simultánea de manera virtual en las ciudades: Juárez (México), Foz de Iguazú e Itaipú (Brasil); Tacna (Perú); Arica Tarapacá (Chile) y Tulcán (Ecuador).

#### **Red de Jóvenes de Ciudades Fronterizas**

Sobre este punto menciona que en la Segundo Congreso OLACCIF, en Tacna, el 25 de septiembre de 2017, se constituyó la Red de Jóvenes de Ciudades Fronterizas. La iniciativa es tiene la finalidad integrar a las y los jóvenes de las diferentes ciudades fronterizas - miembros de la OLACCIF, para establecer canales de comunicación que facilite espacios de diálogo de las juventudes de los municipios integrantes. A futuro se espera impulsar la construcción de una agenda de trabajo y proponer la formulación de convenios institucionales que faciliten el intercambio de estudiantes - pasantías, vinculación con la sociedad, prácticas pre-profesionales multidisciplinarias; así como, construir espacios de territorios abiertos, con miras apoyar la formulación de proyectos de “innovación de ciudades de frontera”, tal como lo plantearan en una de las 7 reuniones virtuales de la Red, realizada el 27 de octubre de 2017... “no hacer más de lo mismo, sino hacerlo de manera distinta”.

#### **Maestrías internacionales para los municipios de Tulcán e Ipiales, frontera Ecuador Colombia.**

Sobre este punto menciona que en el marco de la OLACCIF, en la ciudad de Ipiales (Colombia), el 26 de mayo de presente año, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador), la Alcaldía Municipal de Ipiales - Colombia y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán – Ecuador, para la implementación de la Maestría Internacional bajo la modalidad semi-presencial, que permitirá potenciar las capacidades de los funcionarios de las Municipalidades de las dos ciudades fronterizas, y de las instituciones locales gubernamentales adscritas a ellas, así como también la sociedad civil, en aras de impulsar el desarrollo, la integración y la construcción de las zonas de frontera como espacios seguros de los dos países. Primer ejercicio que pretende ser replicado entre los miembros de nuestra organización.

#### **Preparación de la III Asamblea y Congreso**

Menciona que en cumplimiento a la Resolución de la II Asamblea, que designó a Ciudad Juárez – México como sede de la III Asamblea y Congreso OLACCIF, prevista en primera instancia llevarse a efecto el mes de septiembre de 2018; al respecto informo a la Asamblea que, siguiendo disposiciones de Presidencia, el Secretario Ejecutivo de OLACCIF (Francisco Enríquez, delegado de FLACSO) realizó las gestiones necesarias para cumplir con lo programado, manteniendo comunicación continua las autoridades; por situaciones derivadas del proceso de elecciones de Alcalde (2018), se consideró necesario postergar la realización de la III Asamblea que ahora nos convoca.

Agrega que es importante tener presente que en la II Asamblea, se consideró el ofrecimiento para sede del IV Congreso y Asamblea OLACCIF, el pedido de la municipalidad de Foz Iguazú, en la triple frontera (Brasil, Paraguay Argentina) de las ciudades de Iguazú, Foz Iguazú y Ciudad del Este.

#### **Memorias de la OLACCIF**

Sobre esto menciona que con la finalidad de dejar detallado y documentado el desarrollo del II Congreso, realizado en septiembre de 2017 en las ciudades fronterizas de Tacna - Arica (frontera Perú – Chile), se ha preparado el Libro “Memorias del Segundo Congreso de la OLACCIF”, que dejamos en su consideración; de igual manera, la Edición impresa del II Encuentro de Ciudades Fronterizas, esperamos de esta manera permanezca en el tiempo, comprometa y facilite su análisis.

Para finalizar, resalta que todas las acciones que ha venido desarrollando la OLACCIF desde su creación, son en base a la estrecha comunicación y apoyo oportuno del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo – IRDC de Canadá, del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Ecuador.

#### **CUARTO: NUEVOS ADHERENTES**

Se leen todas las solicitudes de adhesión a OLACCIF y la Asamblea decide aceptar todas. En su momento las partes suscribirán por medios presenciales o electrónicos las respectivas actas. Las solicitudes aceptadas son las realizadas por:

1. El Gobierno de la Municipalidad de Candelaria de la Frontera, El Salvador, - Alcaldesa **Janet Rivera de Rivera**
2. El Gobierno de la Municipalidad de La Palma, El Salvador- Alcalde **Mario Adelmo Urbina**
3. El Gobierno de la Municipalidad de Esquipulas, Guatemala, Alcalde **Carlos José Lapola Rodríguez**
4. El Gobierno de la Municipalidad de Ocotepeque, Honduras, Alcalde **Isrrael Orlando Aguilar**
5. El Gobierno de la Ciudad de El Paso, Texas, E.U.A, Alcalde **Donald Margo**
6. El Gobierno de la Ciudad de Eagle Pass, Texas, E.U.A., Alcalde **Ramsey English Cantú**
7. El Gobierno de la Ciudad de Del Rio, Texas, E.U.A, Alcalde **Bruno Lozano**
8. El Gobierno de la Ciudad de San Diego, California, E.U.A, Representante **Denice García**
9. El Gobierno Municipal de Loja, Ecuador, - Alcalde **Jorge Bailón**
10. Mancomunidad Trinacional Ro Lempa, - Presidente, **Héctor Alonso Aguirre**

Se aprueban las solicitudes por unanimidad

#### **QUINTO: ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE OLACCIF**

Julio César Robles Guevara propone a Héctor Armando Cabada Alvérez como nuevo presidente de OLACCIF debido al trabajo constante y a todos los servicios prestados a la organización, al ser candidato único. Se somete a votación y queda elegido por unanimidad. Para lo cual se procede a la toma de Juramento respectivo por parte del Presidente saliente y la Asamblea.

#### **SEXTO: INTERVENCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE OLACCIF**

Héctor Armando Cabada Alvérez presidente de OLACCIF en funciones, haciendo los agradecimientos correspondientes por el apoyo y la confianza, presentó su plan de trabajo para el periodo de 2019 a 2021 el cual consta de los siguientes cuatro puntos:

1. Fortalecer la membresía, a través de ampliar el número de ciudades participantes y de mantener un contacto permanente entre los diversos miembros de OLACCIF
2. Establecer un intercambio de experiencias entre la membresía, a través de un esquema que permita conocer de fondo la problemática general y las diversas formas en que ha sido atendida
3. Buscar el financiamiento común a problemáticas comunes, a través de proyectos de desarrollo en conjunto, lo que permitirá comparar resultados y aplicaciones
4. Establecer esquemas reales de cooperación económica mediante productos y servicios que sean proveídos por las ciudades participantes a través de ferias de exposición

#### **SÉPTIMO: CONSEJO EJECUTIVO DE OLACCIF**

Héctor Armando Cabada Alvérez presidente de OLACCIF, somete a elección la designación de dos consejeros, quienes conformaran el Consejo Ejecutivo de la organización. El Alcalde **Ricardo Romero Sánchez** de Ipiales, Colombia postula **Carlos José Lapola Rodríguez**, Alcalde de Esquipulas, Guatemala; por su parte el Alcalde **Cristian Benavides** postula a **Jorge Arturo Baylón**, Alcalde de Loja, Ecuador. Se aprueban las dos propuestas por unanimidad.

#### **OCTAVO: SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIOS REGIONALES**

Héctor Armando Cabada Alvérez presidente de OLACCIF, propone la reelección del Secretario Ejecutivo a **Francisco Enríquez**, FLACSO, Ecuador, para continuar fungiendo en labores. El puesto se aprueba por unanimidad.

Para los secretarios regionales, H. Armando Cabada A. presidente de OLACCIF, propone a **Roberto Mora Palacios** – Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, para la secretaria de Norteamérica. Para Centroamérica se propone a **Héctor Alonso Aguirre Cornejo** – Mancomunidad Trinacional Río Lempa, mientras que para Sudamérica se propone a **Ricardo Jiménez Palacios** – Universidad Privada de Tacna junto con Manuel Dammert de la PUCP. Quienes son aprobados por unanimidad.

#### **NOVENO: SEDE DE NUEVA ASAMBLEA Y CONGRESO**



El Prefeito Karl Stoeckl de Foz Iguazu solicita la palabra para establecer su deseo de postular la municipalidad de Foz Iguazu para realizar la IV Asamblea de la OLACCIF. Menciona que sería un gran honor ser la sede y poder devolver el cariño con el que ha sido recibido por parte de la organización.

El presidente, Armando Cabada A, somete a votación la sede y se aprueba por unanimidad.

#### **DÉCIMO: SEDES REGIONALES**

La Asamblea General podrá designar sedes regionales del consorcio en cada ciudad miembro, para lo cual se suscribirán los convenios correspondientes.

Las sedes regionales tendrán un Secretario Regional, quien se encargará de implementar las políticas y llevar adelante los planes operativos del consorcio, bajo la Dirección del Secretario General y de conformidad con las decisiones y lineamientos de la Asamblea General.

#### **DÉCIMO PRIMERO: DOCUMENTOS HABILITANTES**

Se adjuntan para los fines legales correspondientes, los documentos que acreditan la representación legal de los intervinientes y las autorizaciones conferidas a estos por los órganos de Gobierno de cada entidad, a fin de celebrar el presente convenio.

#### **DÉCIMO SEGUNDA: ACEPTACIÓN**

Los intervinientes aceptan y ratifican expresamente el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este convenio y se comprometen a cumplirlo fiel y legalmente.

#### **DÉCIMO TERCERA: PUBLICACIÓN E INSCRIPCIÓN**

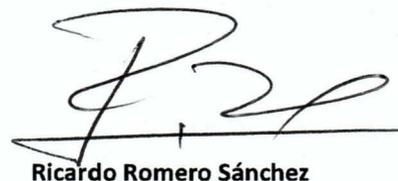
Este documento y sus habilitantes se publicarán en la página web de OLACCIF.

El Consorcio podrá registrarse en los organismos internacionales en los que se considere conveniente hacerlo

En señal de conformidad, firman los siguientes:



**Héctor Armando Cabada Alvírez**



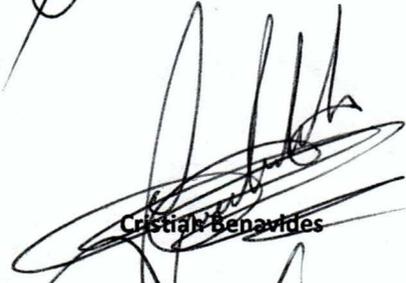
**Ricardo Romero Sánchez**



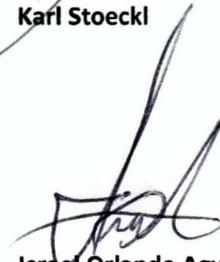
**Gerardo Espindola**



**Karl Stoeckl**



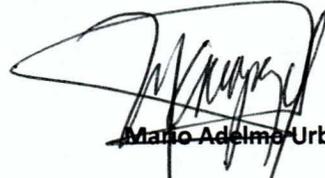
**Cristian Benavides**



**Israel Orlando Aguilar**



**Carlos José Lapola Rodríguez**



**Mario Adelmé Urbina**



**Janet Rivera de Rivera**



**Jorge Arturo Baylón**



**Donald Margo**



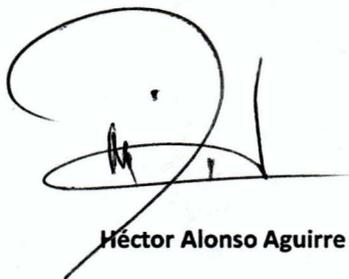
**Bruno Lozano**



**Denice García**



**Ramsey English Cantú**

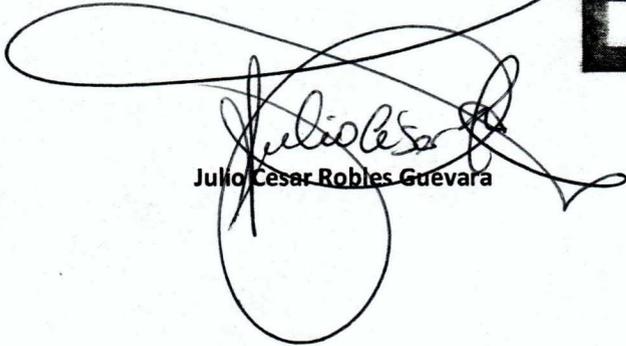


**Héctor Alonso Aguirre**



**Fernando Carrion Mena**





**Julio Cesar Robles Guevara**



**Roberto Mora Palacios**

**Certifico esta acta y su contenido a los 18 días del mes de Julio del 2019. Francisco Enríquez**  
**Secretario Ejecutivo**

